

Belén, 25 de Enero de 2022



CERTIFICADO de Copia del Original
FECHA: 20 de Julio 2022

ADELINA TENAZOA AREVALO
SECRETARÍA SUPLENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Visto; el Oficio N° 142-2022-GRL-GGR-GRPPAT, de fecha 25 de enero del 2022, mediante el cual, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicita autorización para incorporar mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2022 del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, provenientes de mayores ingresos durante el presente año fiscal 2021.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 31365, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, aprobó entre otros, el Presupuesto Institucional del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 465-2021-GRL-GR, de fecha 30 de diciembre de 2021, se aprobó y promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos y de Ingresos para el Año Fiscal 2022, del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, a nivel de Categoría de Gastos, Fuentes de Financiamiento, Estructura Programática y Estructura Funcional;

Que, mediante Oficio N° 026-2022-GRL-OIPP-DE, el Organismo Público Infraestructura para la Productividad – OIPP, solicita la incorporación mayores ingresos, provenientes de saldos de balance correspondiente al año fiscal 2021, de acuerdo al estado de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos, la misma que muestra saldos financieros disponibles en la fuente de financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados, rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados, por la suma de S/ 37,456.62 (Treinta y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis y 62/100 Soles), fuente de financiamiento: 3 Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito, rubro: 19 Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito, por suma de S/ 16,121.05 (Dieciséis Mil Cientos Veintiuno y 05/100 Soles), fuente de financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias, rubro: 13 Donaciones y Transferencias, por suma de S/ 612.40 (Seiscientos Doce y 40/100 Soles), fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, por la suma de S/ 9'126,990.84 (Nueve Millones Ciento Veintiséis Mil Novecientos Noventa y 84/100 Soles).

Que, en el párrafo 3, numeral 50.1, artículo N° 50, del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que "los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente", por lo que el Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, incorpora por la fuente de financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados, rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados, por la suma de S/ 37,457.00 (Treinta y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete y 00/100 Soles), fuente de financiamiento: 3 Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito, rubro: 19 Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito, por suma de S/ 16,122.00 (Dieciséis Mil Cientos Veintidós y 00/100 Soles), fuente de financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias, rubro: 13 Donaciones y Transferencias, por suma de S/ 613.00 (Seiscientos Trece y 00/100 Soles).



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
FECHA de 10 de 2022 del 20.....

ADELINA TENAZOA A REVALO
FEDATARIO SUPLENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

LORETO
GOBIERNO REGIONAL

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 019-2022-GRL-GR

Belén, 25 de Enero de 2022

Estando a lo propuesto con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; Oficina Regional de Administración; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Loreto; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado por Ordenanza Regional N° 014-2018-GRL-CR, de fecha 10 de mayo de 2018; y a la delegación de facultades otorgadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 235-2019-GRL-GR, de fecha 26 de marzo de 2019;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Objetivo

Apruébese el Crédito Suplementario provenientes de Saldos de Balance correspondientes al año fiscal 2021, de conformidad con el artículo N° 50 del Decreto Legislativo N° 1440, el Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, incorpora por la fuente de financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados, rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados, por la suma de S/ 37,457.00 (Treinta y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete y 00/100 Soles), fuente de financiamiento: 3 Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito, rubro: 19 Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito, por suma de S/ 16,122.00 (Dieciséis Mil Cientos Veintidós y 00/100 Soles), fuente de financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias, rubro: 13 Donaciones y Transferencias, por suma de S/ 613.00 (Seiscientos Trece y 00/100 Soles); de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS	En Soles
Fuente de Financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados.	37,457.00
Rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados.	
Genérica del Ingreso: 1.9 Saldos de Balance.	
TOTAL INGRESOS	37,457.00

INGRESOS	En Soles
Fuente de Financiamiento: 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.	16,122.00
Rubro: 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.	
Genérica del Ingreso: 1.9 Saldos de Balance.	
TOTAL INGRESOS	16,122.00

INGRESOS	En Soles
Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias.	613.00
Rubro: 13 Donaciones y Transferencias.	
Genérica del Ingreso: 1.9 Saldos de Balance.	
TOTAL INGRESOS	613.00

El Desagregado del EGRESO del presente Crédito Suplementario, será destinado y ejecutado de acuerdo a los anexos que forma parte de la presente resolución.



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
FECHA: 11 Julio 2022

ADELINA TENAZOA AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

LORETO
GOBIERNO REGIONAL

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 019-2022-GRL-GR

Belén, 25 de Enero de 2022

EGRESOS	En Soles
Fuente de Financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados.	37,457.00
Rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados.	
Genérica del Gasto: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.	
TOTAL EGRESOS	37,457.00

EGRESOS	En Soles
Fuente de Financiamiento: 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.	16,122.00
Rubro: 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.	
Genérica del Gasto: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.	
TOTAL EGRESOS	16,122.00

EGRESOS	En Soles
Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias.	613.00
Rubro: 13 Donaciones y Transferencias.	
Genérica del Gasto: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.	
TOTAL EGRESOS	613.00

ARTICULO 2°.- Notas para Modificación Presupuestal

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, instruye a las Unidades Ejecutoras, para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", como consecuencia del presente Crédito Suplementario.

ARTÍCULO 3°.- Remisión

La Oficina de Administración Documentaria de la Oficina Regional de Administración, debe remitir copia de la presente Resolución, según lo señalado en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Lic. Elisban Ochoa Sosa
Governador Regional



CERTIFICA: Que es copia fiel del original
FECHA: 14 JUL 2022

ADELINA TENAZOA AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Fecha : 25/01/2022
Hora : 15:40:31
Pag.: 1 de 1

SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario
Versión 21.01.00

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000006

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

EJECUTORA : 004 REG. LORETO- ORGANISMO PUBLICO INFRAEST. PARA LA PRODUCTIVIDAD [001326]

ESTADO : APROBADO

..... DATOS DEL PLIEGO

FECHA : 25/01/2022

DOCUMENTO : 107 / RER N° 019-2022-GRL

MES : ENERO

FECHA DE SOLICITUD : 25/01/2022

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACIÓN SALDO DE BALANCE PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/IN	OBRA	FUN	DIV	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002	2001621	6000032	03	004	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL										0	37,457
	0002	0000788	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION													0	37,457
	09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS													0	37,457
		6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS												0	37,457
TOTAL																0	37,457

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
09							RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	37,457	
	1.9						SALDOS DE BALANCE	0	37,457	
TOTAL									0	37,457





CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
FECHA: 11 JUL 2022

ADELINA TENAZOA AREVALO
FISCALIA SUPLENTE -
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Fecha : 25/01/2022
Hora : 15:41:02
Pag.: 1 de 1

SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario
Versión 21.01.00

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000007
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
EJECUTORA : 004 REG. LORETO- ORGANISMO PUBLICO INFRAEST. PARA LA PRODUCTIVIDAD [001326]

ESTADO : APROBADO
DATOS DEL PLIEGO
FECHA : 25/01/2022
DOCUMENTO : 107 / RER N° 019-2022-GRL

MES : ENERO
FECHA DE SOLICITUD : 25/01/2022
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : INCORPORACIÓN SALDO DE BALANCE PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS
TIPO PROCEDENCIA : Donaciones

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD	PRY	ACT	AI	OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD				
9002	2001621	6000032	03	004	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL				0	613	
	0001	0000788	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION							0	613	
	13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							0	613		
		6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							0	613
TOTAL										0	613	

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							0	613	
	1.9	SALDOS DE BALANCE							0	613
TOTAL									0	613





ADELINA TENAZOA AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000008

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

EJECUTORA : 004 REG. LORETO- ORGANISMO PUBLICO INFRAEST. PARA LA PRODUCTIVIDAD [001326]

ESTADO : APROBADO

..... DATOS DEL PLIEGO

FECHA : 25/01/2022

DOCUMENTO : 107 / RER N° 019-2022-GRL

MES : ENERO

FECHA DE SOLICITUD : 25/01/2022

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACIÓN SALDO DE BALANCE PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI/PRY	ACT/AL/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9002	2001621	6000032	03	004	0005	0	16,122	
	0002	0000788				0	16,122	
	19					0	16,122	
		6	2.6			0	16,122	
TOTAL							0	16,122

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
19						0	16,122	0	16,122	
	1.9					0	16,122	0	16,122	
TOTAL									0	16,122





CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
FECHA: 11 JUL 2022 del 20.....

ADELINA TENAZOA AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Página 1 de 1

ANEXO RER N° 019-2022-GRL-GR

Pliego: 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto
Docum.Aprob.Nota Modif.Presup.: D107 RER N° 019-2022-GRL

U.Ejec. Nota.Mod Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/AI/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Fte.Fin. Cat Gen	Créditos
001326 REG. LORETO- ORGANISMO PUBLICO INFRAEST. PARA LA PRODUCTIVIDAD	54,192
0000000006	37,457
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	37,457
2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	37,457
6.000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	37,457
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	37,457
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	37,457
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	37,457
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	37,457
6 GASTOS DE CAPITAL	37,457
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	37,457
0000000007	613
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	613
2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	613
6.000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	613
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	613
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	613
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	613
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	613
6 GASTOS DE CAPITAL	613
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	613
0000000008	16,122
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	16,122
2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	16,122
6.000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	16,122
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	16,122
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	16,122
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	16,122
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	16,122
6 GASTOS DE CAPITAL	16,122
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16,122
TOTAL	54,192

